



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PASTOL AQ
Número de autorización: 22750
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 20/01/2003
Fecha de Caducidad: 03/06/2023

Titular

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
c/ Viladomat, 321, 5º
08029 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
c/ Viladomat, 321, 5º
08029 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Composición: COPOLIMERO ETILENOVINILICO 69% [PA] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botes de polietileno de 250 y 500 g.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	HERIDAS PODA		
	HERIDAS INJERTOS		



USO	AGENTE	Dosis (ver nota)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de cáscara	HERIDAS PODA		
	HERIDAS INJERTOS		
Frutales de hueso	HERIDAS PODA		
	HERIDAS INJERTOS		
Frutales de pepita	HERIDAS PODA		
	HERIDAS INJERTOS		
Granado	HERIDAS PODA		
	HERIDAS INJERTOS		
Higuera	HERIDAS PODA		
	HERIDAS INJERTOS		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Higuera	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar directamente sobre la superficie afectada, con brocha o pincel en las 24 horas siguientes a la realización del corte.

No aplicar con lluvias o heladas.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	



Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: guiones9
estudioscomple